

ÍNDICE	PÁGINA
1. OBJETO	2
2. ALCANCE	2
3. DEFINICIÓN / ABREVIATURAS	2
4. REFERENCIAS / NORMAS APLICABLES	2
5. RESPONSABILIDADES	2
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3-5
7. REGISTROS	5
8. ANEXOS	5

BAHIA BLANCA
Israel 34
Tel LR: 0291 456-5000
Fax: 0291 451-3802
B8000IRB - Bahía Blanca
Buenos Aires
ventas@etman.com.ar

ROSARIO
9 de Julio 2361/69
Telefax: 0341 425-3500
S2000PJC - Rosario
Santa Fe
rosario@etman.com.ar

RAFAELA
Bvar. Lehmann 1687
Tel: 03492 45-8620
Fax: 03492 45-8619
S2300GTD - Rafaela
Santa Fe
rafaela@etman.com.ar

MENDOZA
L. Pasteur 897
Telefax: 0261 432-7400
M5519EPA - San José
Guaymallén - Mendoza
mendoza@etman.com.ar

CORDOBA
Av. Sabattini 3030
Telefax: 0351 457-7659
X5014AUY - Córdoba
Córdoba
cordoba@etman.com.ar

PARANA
Av. Ramírez 4753
Tel: 0343 435-0537
Fax: 0343 435-2676
E3104MHE - Paraná
Entre Ríos
parana@etman.com.ar

1. OBJETO:

Establecer los criterios para la provisión de ropa de trabajo al personal de Etman, encuadrada dentro de los parámetros de las normas de calidad y seguridad certificadas por la compañía.

2. ALCANCE:

Todo el personal de Etman que requiera contar con indumentaria de trabajo.

3. DEFINICIONES / ABREVIATURAS:

Proveedor: es seleccionado por el área de compras, para suministrar un bien o un servicio solicitado por la empresa.

Personal Eventual: Es aquel personal que no pertenece a la planta permanente de la compañía. (Personal contratado a plazo fijo, becarios etc.)

4. REFERENCIAS / NORMAS APLICABLES:

Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo N°19587, Decreto 351
Convenio Colectivo de Trabajo 40/89

5. RESPONSABILIDADES:

- **Equipo de RRHH:** es responsable de emitir y realizar el seguimiento del presente procedimiento. Asimismo, define el tipo de prendas a utilizar.
- **Equipo de Compras:** es responsable de efectuar las gestiones pertinentes necesarias para la adquisición de la indumentaria referida en este procedimiento. Define la calidad de las prendas a utilizar.
- **Supervisores Logística y Encargados de Sucursales:** son responsables de relevar la información requerida para efectivizar el pedido de ropa de trabajo.
- **Todos:** Son responsables de su uso y conservación, así como también de informar el talle de su ropa de trabajo.

BAHIA BLANCA
Israel 34
Tel LR: 0291 456-5000
Fax: 0291 451-3802
B8000IRB - Bahía Blanca
Buenos Aires
ventas@etman.com.ar

ROSARIO
9 de Julio 2361/69
Telefax: 0341 425-3500
S2000PJC - Rosario
Santa Fe
rosario@etman.com.ar

RAFAELA
Bvar. Lehmann 1687
Tel: 03492 45-8620
Fax: 03492 45-8619
S2300GTD - Rafaela
Santa Fe
rafaela@etman.com.ar

MENDOZA
L. Pasteur 897
Telefax: 0261 432-7400
M5519EPA - San José
Guaymallén - Mendoza
mendoza@etman.com.ar

CORDOBA
Av. Sabattini 3030
Telefax: 0351 457-7659
X5014AUY - Córdoba
Córdoba
cordoba@etman.com.ar

PARANA
Av. Ramírez 4753
Tel: 0343 435-0537
Fax: 0343 435-2676
E3104MHE - Paraná
Entre Ríos
parana@etman.com.ar

6. PROCEDIMIENTO:

6.1 Fechas de entrega

Los equipos de Ropa de Trabajo se entregarán en su totalidad dos veces por año:

- **Ropa de verano: fecha de entrega antes del 31/10**

- **Ropa de invierno: fecha de entrega antes del 30/04**

El área de Compras y Contrataciones instrumentará las gestiones pertinentes para proceder a entregar la indumentaria correspondiente al próximo período previo envío de información por parte de RRHH

6.2 Descripción de Indumentaria y periodicidad:

6.2.1 Indumentaria de verano:

El personal de logística recibirá:

- Chomba (2)
- Pantalón de trabajo color beige o pantalón cargo con bolsillos (2)

El personal administración y ventas recibirá:

- Chomba (2) quienes trabajan de forma presencial / mixta
- Chomba (1) quienes trabajan de manera remota

6.2.1 Indumentaria de invierno:

El personal de logística recibirá:

- Chomba (2)
- Pantalón (2)
- Buzo polar (2) - En Bahía Blanca
- Chaleco Polar (1) - Todas las sucursales exceptuando Bahía Blanca
- Buzo (1) - Todas las sucursales exceptuando Bahía Blanca

Botines (1) cada año y medio

BAHIA BLANCA
Israel 34
Tel LR: 0291 456-5000
Fax: 0291 451-3802
B8000IRB - Bahía Blanca
Buenos Aires
ventas@etman.com.ar

ROSARIO
9 de Julio 2361/69
Telefax: 0341 425-3500
S2000PJC - Rosario
Santa Fe
rosario@etman.com.ar

RAFAELA
Bvar. Lehmann 1687
Tel: 03492 45-8620
Fax: 03492 45-8619
S2300GTD - Rafaela
Santa Fe
rafaela@etman.com.ar

MENDOZA
L. Pasteur 897
Telefax: 0261 432-7400
M5519EPA - San José
Guaymallén - Mendoza
mendoza@etman.com.ar

CORDOBA
Av. Sabattini 3030
Telefax: 0351 457-7659
X5014AUY - Córdoba
Córdoba
cordoba@etman.com.ar

PARANA
Av. Ramírez 4753
Tel: 0343 435-0537
Fax: 0343 435-2676
E3104MHE - Paraná
Entre Ríos
parana@etman.com.ar

El personal administración y ventas recibirá:

- Camisas (2)
- Sweater o chaleco (1)

En el caso de las mujeres recibirán dos pantalones de vestir por año y un saco/blazer por única vez

Al personal eventual se le entregará un equipo de ropa de trabajo.

Para los ingresos que se realicen en el transcurso del año, el área de RRHH deberá realizar el pedido al responsable de compras y contrataciones.

6.2.3 Camperas:

La campera de abrigo se entregará al personal de Depósito, a los Representantes Comerciales o Viajantes y a todo el personal que realice tareas a la intemperie o que por los servicios que presta (viajes a sucursales, visitas a clientes etc.), se justifique su provisión. Las camperas se entregan cada tres años

- Campera (1) cada 3 años

6.2.4 Reposición extraordinaria

Cuando un equipo se hubiera dañado involuntariamente por rotura, quemadura, contaminación con algún producto, salpicaduras, etc., y ya no fuera posible su uso, será repuesto por uno nuevo, siempre y cuando no se hubiera recibido ninguno adicional en el período.

Si no se dan estas condiciones, el equipo Compras y Contrataciones podrá rechazar los pedidos efectuados desde las áreas.

6.3 Solicitud de ropa de trabajo:

Los supervisores de logística y responsables de sucursales serán los encargados de reunir y cargar el total de los datos en una planilla excel que contendrá los siguientes datos: nombre y apellido del colaborador, cantidad y tipo de prendas, talle y sector.

BAHIA BLANCA
Israel 34
Tel LR: 0291 456-5000
Fax: 0291 451-3802
B8000IRB - Bahía Blanca
Buenos Aires
ventas@etman.com.ar

ROSARIO
9 de Julio 2361/69
Telefax: 0341 425-3500
S2000PJC - Rosario
Santa Fe
rosario@etman.com.ar

RAFAELA
Bvar. Lehmann 1687
Tel: 03492 45-8620
Fax: 03492 45-8619
S2300GTD - Rafaela
Santa Fe
rafaela@etman.com.ar

MENDOZA
L. Pasteur 897
Telefax: 0261 432-7400
M5519EPA - San José
Guaymallén - Mendoza
mendoza@etman.com.ar

CORDOBA
Av. Sabattini 3030
Telefax: 0351 457-7659
X5014AUY - Córdoba
Córdoba
cordoba@etman.com.ar

PARANA
Av. Ramírez 4753
Tel: 0343 435-0537
Fax: 0343 435-2676
E3104MHE - Paraná
Entre Ríos
parana@etman.com.ar

Cada supervisor logístico es responsable de actualizar talles, medidas y cantidad cada vez que nos acercamos a la fecha máxima de relevamiento dispuesta por RRHH

El equipo de Recursos Humanos recepciona el pedido y efectúa la solicitud de pedido correspondiente para que el responsable de compras realice una única compra con el total de los pedidos, especificando los datos solicitados.

Compras envía a Gerencia logística y a los Encargados y supervisores las órdenes de compras por punto y el contacto logístico para terminar con la gestión. El proveedor entrega la ropa de trabajo solicitada donde compras lo designe, conforme a las especificaciones dadas.

Una vez recibida y chequeada la entrega, los supervisores de logística y responsables de sucursales serán los encargados de informar a cada colaborador que puede retirar su pedido y hacer entrega del mismo. Cada colaborador deberá firmar la recepción de la Ropa de Trabajo en la planilla **“Formulario entrega EPP”** colocando la fecha de la recepción de las prendas entregadas.

6.3.1 Plazos:

Se establece como plazo máximo el 10/7 para que RRHH envíe el detalle de cantidades y talles para realizar el pedido de indumentaria de verano. Para la compra de la indumentaria de invierno se establece que RRHH tiene que enviar al equipo de Compras el detalle de cantidades y talles antes del 31/12

El área de compras busca las cotizaciones para comparar proveedores y finalizada la elección carga órdenes de compra para la aprobación de Gerencia.

Se establece la fecha de entrega de proveedor límite 30/09 para la indumentaria de verano y 31/03 para la indumentaria de invierno. Se determinarán estos plazos de entrega a los proveedores con penalidad por fuera de término

BAHIA BLANCA
Israel 34
Tel LR: 0291 456-5000
Fax: 0291 451-3802
B8000IRB - Bahía Blanca
Buenos Aires
ventas@etman.com.ar

ROSARIO
9 de Julio 2361/69
Telefax: 0341 425-3500
S2000PJC - Rosario
Santa Fe
rosario@etman.com.ar

RAFAELA
Bvar. Lehmann 1687
Tel: 03492 45-8620
Fax: 03492 45-8619
S2300GTD - Rafaela
Santa Fe
rafaela@etman.com.ar

MENDOZA
L. Pasteur 897
Telefax: 0261 432-7400
M5519EPA - San José
Guaymallén - Mendoza
mendoza@etman.com.ar

CORDOBA
Av. Sabattini 3030
Telefax: 0351 457-7659
X5014AUY - Córdoba
Córdoba
cordoba@etman.com.ar

PARANA
Av. Ramírez 4753
Tel: 0343 435-0537
Fax: 0343 435-2676
E3104MHE - Paraná
Entre Ríos
parana@etman.com.ar

6.4 Presupuesto:

El presupuesto tiene que estar pre-aprobado por la Dirección. RRHH junto con el equipo de compras son los responsables de armar y presentar el presupuesto de indumentaria para el año siguiente, teniendo en cuenta lo que se estimó para el año en vigencia y/o lo que derogó ese año en la compra anual de indumentaria y actualizarlo según el índice de inflación que se estime para el año siguiente.

7. REGISTROS:

Los Supervisores y Encargados de las sucursales junto con Recursos Humanos serán los encargados de mantener actualizado el registro de las constancias de entrega

8. ANEXOS:

Formulario "Constancia de entrega de ropa de trabajo y elementos de protección personal" "[Formulario entrega EPP](#)"

BAHIA BLANCA
Israel 34
Tel LR: 0291 456-5000
Fax: 0291 451-3802
B8000IRB - Bahía Blanca
Buenos Aires
ventas@etman.com.ar

ROSARIO
9 de Julio 2361/69
Telefax: 0341 425-3500
S2000PJC - Rosario
Santa Fe
rosario@etman.com.ar

RAFAELA
Bvar. Lehmann 1687
Tel: 03492 45-8620
Fax: 03492 45-8619
S2300GTD - Rafaela
Santa Fe
rafaela@etman.com.ar

MENDOZA
L. Pasteur 897
Telefax: 0261 432-7400
M5519EPA - San José
Guaymallén - Mendoza
mendoza@etman.com.ar

CORDOBA
Av. Sabattini 3030
Telefax: 0351 457-7659
X5014AUY - Córdoba
Córdoba
cordoba@etman.com.ar

PARANA
Av. Ramírez 4753
Tel: 0343 435-0537
Fax: 0343 435-2676
E3104MHE - Paraná
Entre Ríos
parana@etman.com.ar